

**Palabras de la Ministra Mayra Jiménez**  
**Apertura de Casa de Acogida para mujeres víctimas de trata y tráfico**  
**29 de junio de 2021**

Muy buenos días, señoras y señores, sean bienvenidas y bienvenidos,

- *Magistrada Yoanna Y. Bejarán Álvarez, titular de la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas;*
- *Geremaña Teresita Fernández, subdirectora General de la Policía Nacional;*
- *Coronela Celeste Yanet Jiménez Cabral, directora Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional;*
- *Señora Francia Hernández, comandante de Trata y Tráfico de Personas;*
- *Señora Mayrelis Paredes, encargada del Departamento de Trata y Tráfico del Ministerio de Relaciones Exteriores;*
- *Señor Josué Gastelbondo Amaya, jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones;*
- *Señora Maria Paredes, coordinadora de Asistencia a Población Vulnerables de la Organización Internacional para las Migraciones;*

- *Señora Cristina Sánchez, directora Ejecutiva de la Asociación Tú, Mujer;*
- *Señor Pedro Valdez, representante del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana;*
- *Señoras Maridin Rodol y Priscilla Verhoef, representantes de la Unión Europea en la República Dominicana;*
- *Señora Juana José, viceministra de Prevención a la Violencia;*
- *Señora Daris Sánchez, viceministra de Violencia;*
- *Señora Addys Then Marte, viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo;*
- *Señora Yadhira Núñez, encargada de Atención a la Violencia;*
- *Señora Mary Vásquez, encargada de Prevención a la Violencia;*
- *Señora Leticia Payano, coordinadora de Casas de Acogida;*
- *Señora Noris Gómez, coordinadora de Políticas Migratorias del Ministerio de la Mujer.*

Esta tarde es muy especial para este Ministerio de la Mujer, en vista de que nos encontramos dándole apertura a un servicio que llena un vacío en la atención integral a mujeres víctimas de trata y tráfico, mujeres a quienes se les han vulnerado sus derechos.

Esta apertura, la realizamos en el marco del Día Mundial Contra la Trata, que se celebra cada 30 de julio, con la finalidad de concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano, así como promocionar y proteger sus derechos.

Como ministerio, hemos venido ofreciendo este servicio de atención a víctimas de trata y tráfico, con limitaciones, ya que, hasta el primer trimestre de este año, el país solo contaba con tres casas de acogida o refugios, como albergues de protección a mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

En razón de esto, el Presidente Luis Abinader, asignó una partida presupuestaria especial, para la *Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Atención a Mujeres y sus Hijos e Hijas Víctimas de Violencia*, a través de la cual se han habilitado y puesto en funcionamiento 12 nuevas Casas de Acogida, entre estas se encuentra la que aperturamos hoy, dirigida muy especialmente a mujeres que han sido tratadas.

Este refugio tiene capacidad para atender a un total de 24 mujeres, víctimas de trata y tráfico, que podrán recibir de manera simultánea los servicios integrales de salud, atención psicológica, legal, social, de manera gratuita y en estricta confidencialidad.

Esta Casas de Acogida forma parte de la respuesta estructural a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, que estamos dando con la implementación la política de Estado definida en el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, cuyo objetivo fundamental es asegurar una respuesta integral contra la violencia estructural, sistemática y sostenida en contra de mujeres, adolescentes y niñas que no sólo criminalice la violencia y sancione a sus autores, sino que también establezca medidas de prevención, atención, protección y reparación para las víctimas y sobrevivientes.

Para la ejecución de esta política, contamos con cada uno/una de ustedes como aliados: la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Migración, así como también organismos internacionales y países aliados como la Delegación de la

Unión Europea, la Embajada de los Estados Unidos, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECI), y la Organización Internacional de las Migraciones.

Queremos destacar el compromiso de esta gestión de gobierno para prevenir, atender y sancionar la trata, tales como:

- **La formulación de un proyecto de Ley que actualiza la Ley 137-03 de Trata y Tráfico**, con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención, persecución efectiva, sanción y coordinación interinstitucional, para elevar la calidad de la atención a las víctimas de trata de y tráfico en el país, siendo en su gran mayoría mujeres, adolescentes y niñas, en condición de vulnerabilidad.
- **La actualización del Decreto No.97-99 que crea el Comité Internacional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM)**, con el propósito de mejorar y actualizar el mismo, de acuerdo a las necesidades actuales.
- Además, por designación presidencial, lideramos el **Diálogo Bilateral con el Gobierno de los Estados Unidos en Materia de Trata y Tráfico**, mediante estos diálogos estamos trabajando conjuntamente para el fortalecimiento y la especialización del capital humano que brinda atención a víctimas de trata en la República Dominicana.

El Ministerio de la Mujer se encuentra presente de manera transversal en las acciones del gobierno vinculadas a la trata humana, y en lo que respecta a proyectos ejecutados directamente por esta institución, mencionamos:

- **Las campañas de sensibilización social sobre la prevención de la trata interna “Ojo Pelao”**, realizada con el apoyo de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, y a través de las cuales se llevaron a cabo presentaciones, concursos, festivales, diplomados, cortos, sobre acciones contra de la trata y el tráfico de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

- **El Proyecto de Protección de las Mujeres en Contexto Migratorios en República Dominicana**, que ejecuta la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el propósito de fortalecer la respuesta y prestación de atención especializada de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, y del sistema de Casas de Acogida, a las mujeres migrantes, víctimas de violencia basada en género como la trata de personas.
- Y, muy especialmente, esta **Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Trata y Tráfico**, como parte del compromiso de este ministerio y del gobierno dominicano, de habilitar un espacio especializado para las mujeres víctimas de este tipo de violencia, en virtud de los traumas a nivel físico, psicológico, emocional, social y económico, que generan este tipo de violencia en particular.

Como pueden ver, estimadas y estimados, el gobierno dominicano está haciendo grandes esfuerzos para responder de manera integral a la trata y tráfico de mujeres.

Conocemos la preocupación y el interés de organismos internacionales y países amigos, de trabajar en conjunto para fortalecer la capacidad de respuesta del Estado dominicano a este fenómeno.

Un ejemplo de esto es el vigésimo primer **Informe Anual sobre la Trata de Personas (TIP)** del gobierno de los Estados Unidos, publicado recientemente, el cual señala que República Dominicana fue reclasificada en el nivel 2, por reconocer los trabajos que estamos realizando, y que a su vez refleja la necesidad de realizar mejoras a nivel de la legislación, en lo cual trabaja actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Amigos y amigas, este Ministerio de la Mujer, está comprometido con brindar un servicio de atención digno, en un espacio acogedor, seguro, y confiable, que permita la restitución de derecho y la recuperación física y emocional de las mujeres víctimas de trata y tráfico, en la República Dominicana.

Confiamos en que, este centro especializado, sea un ícono en la restitución de derechos y una muestra de la voluntad del gobierno dominicano de seguir trabajando con organismos internacionales y países hermanos, con los que compartimos el compromiso de trabajar para eliminar cualquier forma de trata y tráfico de personas, para que las mujeres podamos vivir seguras.

Muchas gracias.